



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): TANGO OJANAMA LAURISTELA
Título Habilitante: 16-LOR-CON/PER-FMP-2019-028
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan: 078-2019-GRL-GGR-GRDFFS-ODP UCAYALI-CONTAMANA
Inicio y fin de vigencia del Plan: 27/12/2019 - 26/12/2020
Zafra: 2019-2020
Volumen del Plan(m3): 201.41
Consultor/Regente que suscribió el plan:
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión: 325-2020-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 07/12/2020, Término: 07/12/2020
Nro Res. Inicio PAU: 00096-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Término PAU: 00496-2021-OSINFOR/08.2
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.283U.I.T.
 DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1: , b)
 DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 10

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado según reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado verificado en la supervisión (m3)



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

1	<i>Ormosia coccinea</i> <i>Huayruro</i>		14.825	7.028	7.028
2	<i>Allantoma decandra</i> <i>Cachimbo</i>		31.894	16.388	16.388
3	<i>Pouteria torta</i> <i>Quina quina</i>		48.785	12.488	12.488
4	<i>Iryanthera juruensis</i> <i>Cumala roja</i>		53.747	42.194	42.194
5	<i>Ceiba pentandra</i> <i>Lupuna</i>		52.163	31.906	31.906

Fecha de Ingreso al Observatorio: 15/03/2021

Fecha y hora de Consulta: 30/12/2024 17:58:17

Inciso	Descripción
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.1 Inciso b)	Incumplir con la presentación del informe de ejecución o del informe de exploración y evaluación, en los plazos o forma establecidos en el Reglamento y las normas complementarias.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 10	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales no autorizados en el área del título habilitante, cuando sea imputable al administrado en su condición de titular del título habilitante.